

## MODELO DE DECLARACIÓN JURADA PERSONA JURÍDICA

**(Aplica para el supuesto previsto en el literal b del artículo 6 de la Resolución Nro. 11-11-03 del 3-11-11: Importadores de Bienes y Servicios incluidos en lista 1 y 2)**

Yo, \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, domiciliado en la ciudad de \_\_\_\_\_, titular de la C.I. (u otro documento de identificación) N° \_\_\_\_\_, en mi condición de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, según se evidencia de \_\_\_\_\_, domiciliada en la ciudad de \_\_\_\_\_, inscrita en el Registro Mercantil \_\_\_\_\_, bajo el Número \_\_\_\_\_, Tomo \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, identificada con el número de Registro de Información Fiscal (RIF) \_\_\_\_\_, e inscrita bajo el Nro. \_\_\_\_\_ en el Registro de Usuarios del Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (RUSITME) llevado por el Banco Central de Venezuela a que se contrae el artículo 4 de la Resolución de dicho Instituto N° 11-11-02 del 3 de noviembre de 2011, por la cual fueron dictadas las Normas Generales de Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (SITME), declaro bajo fe de juramento que mi representada ha dado cumplimiento a los términos y condiciones establecidos en la Resolución del Banco Central de Venezuela N° 11-11-03 del 3 de noviembre de 2011, contentiva de las “Normas relativas a los supuestos y requisitos para tramitar operaciones en el Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda extranjera (SITME) por parte de las personas jurídicas”, así como a los extremos previstos en los manuales, procedimientos, circulares o en cualquier otro instrumento dictado por el Banco Central de Venezuela a los fines de la adquisición de títulos valores a través del mencionado Sistema; que mi representada no está incurso en investigaciones por presuntas violaciones de la normativa cambiaria, ni ha sido sancionada por la violación de ésta; y que son ciertos y fehacientes los documentos suministrados por mi persona en la presente fecha, con ocasión de la operación de compra y/o venta, en bolívares, de Títulos Valores denominados en moneda extranjera, solicitada por mi representada para ser realizada a través del SITME, operación cuya finalidad es la liquidación de dichos instrumentos a fin de obtener divisas destinadas única y exclusivamente a \_\_\_\_\_, de conformidad con lo previsto en el literal b) del artículo 6 de la Resolución del Banco Central de Venezuela N° 11-11-03 del 3 de noviembre de 2011. De acuerdo con lo señalado en esta última normativa, declaro que mi representada se encuentra inscrita en el RUSAD, y que el número de inscripción en el referido registro es: \_\_\_\_\_. Igualmente, declaro que mi representada durante los 90 días consecutivos, anteriores a la solicitud a la que se contrae la presente declaración, no ha obtenido divisas a través de autorizaciones de liquidación de divisas emitidas por la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), y no ha efectivamente ejecutado importaciones canalizadas a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) o del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE).

En Caracas, a los \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma